

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9424** *Resolución de 1 de septiembre de 2014, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en:

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, en su punto 2.º, por el que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado,

Con lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que establece en la regla 38, la obligación de publicar en el BOE, la información relativa a las cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y,

Con la disposición adicional 1.ª de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la anterior Resolución de 28 de mayo de 2012, a efectos de incluir la publicación del Informe Definitivo de Auditoría de las cuentas anuales, realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Cuenca, 1 de septiembre de 2014.—El Presidente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Juan Ávila Francés.

## RESUMEN CUENTAS ANUALES 2013 – Consorcio de la Ciudad de Cuenca

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros									
A. Balance									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>A) Activo no corriente</b>		7.927,45	11.797,24		<b>A) Patrimonio neto</b>		10.256.167,62	9.108.308,25
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		4,94	41,96	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		3.258.001,00	3.258.001,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0	0		<b>II. Patrimonio generado</b>		6.998.166,62	5.850.307,25
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		5.850.876,50	4.160.947,74
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		4,94	41,96	129	2. Resultados de ejercicio		1.147.290,12	1.689.359,51
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0	11	3. Reservas		0	0
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		0	0
	<b>II. Inmovilizado material</b>		7.922,51	11.755,28	136	1. Inmovilizado no financiero		0	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0		133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones				134	3. Operaciones de cobertura			
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras				130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>			
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico			0		<b>B) Pasivo no corriente</b>		0	2.753,75
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.922,51	11.755,28	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos					<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0	2.753,75
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		0	0	15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones				176	3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0	2.753,75
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0	0	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>			
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					<b>C) Pasivo Corriente</b>		25.679,35	15.137,10
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>			
246, 247	4. Otras inversiones					<b>II. Deudas a corto plazo</b>		0	0
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		0	0	50	1. Obligaciones y otros valores negociables			
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda				526	3. Derivados financieros			
253	3. Derivados financieros				521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
258, 26	4. Otras inversiones financieras				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
2521 (2981)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>				51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>			
	<b>B) Activo corriente</b>		10.273.919,52	9.114.401,86		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		25.679,35	15.137,10
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>				420	1. Acreedores por operaciones de gestión		10.508,38	6.564,78
	<b>II. Existencias</b>		3.493.400,53	3.650.365,02	429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		3.599,71	3.599,71
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		3.493.400,53	3.650.365,02	47	3. Administraciones públicas		11.571,26	4.972,61
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0	0					
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		3.063,09	336,37					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión								
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.063,09	336,37					
47	3. Administraciones públicas		0						

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0	0					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536, 537, 538	3. Otras inversiones								
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		0	0					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
543	3. Derivados financieros								
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		1.613,91	1.613,91					
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		6.775.841,99	5.462.086,56					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		6.775.841,99	5.462.086,56					
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		6.775.841,99	5.462.086,56					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		10.281.846,97	9.126.199,10		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		10.281.846,97	9.126.199,10

## CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros

## B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	0	0
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0
740, 742	b) Tasas	0	
744	c) Otros ingresos tributarios		
729	d) Cotizaciones sociales		
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	2.943.511,72	3.644.020,93
	a) Del ejercicio	2.943.511,72	3.644.020,93
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) transferencias	2.943.511,72	3.644.020,93
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	0	0
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		
741, 705	b) Prestación de servicios		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	333.241,40	325.903,41
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	0	2.081,14
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	183,75	0
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	3.276.936,87	3.972.005,48
	<b>8. Gastos de personal</b>	-341.419,46	-337.023,73
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-263.173,26	-254.018,34
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-78.246,20	-83.005,39
-65	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-1.462.918,65	-1.651.216,94
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-333.241,40	-325.903,41
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0
-62	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-49.813,04	-52.537,48
-63	a) Suministros y otros servicios exteriores	-49.798,34	-52.522,78
-676	b) Tributos	-14,7	-14,7
-68	c) Otros	0	
	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-4.135,57	-5.199,06
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-2.191.528,12	-2.371.880,62
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	1.085.408,75	1.600.124,86
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0	0
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	0	-0,02
773, 778	a) Ingresos	0	
-678	b) Gastos	0	-0,02
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	1.085.408,75	1.600.124,84
	<b>15. Ingresos financieros</b>	61.881,37	89.238,15
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	61.881,37	89.238,15
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	61.881,37	89.238,15
	<b>16. Gastos financieros</b>	0	-3,48
	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
-663	b) Otros		-3,48
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)			
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		0
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0	0
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	0	0
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	61.881,37	89.234,67
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	1.147.290,12	1.689.359,51
	<b>(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>		
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>		1.689.359,51

**CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros**
**C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>	F. A - Balance	3.258.001,00	5.850.307,25			9.108.308,25
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>			569,25			569,25
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)</b>	F. A - Balance	3.258.001,00	5.850.876,50	0	0	9.108.877,50
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N</b>	F. B	0	1.147.290,12	0	0	1.147.290,12
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	F. B		1.147.290,12			1.147.290,12
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias			0			0
3. Otras variaciones del patrimonio neto						0
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)</b>	F. A - Balance	3.258.001,00	6.998.166,62	0	0	10.256.167,62

**CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros**
**C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>129</b>	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	1.147.290,12	1.689.359,51
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	0	0
<b>920</b>	1.1 Ingresos		
<b>(820), (821) (822)</b>	1.2 Gastos		
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>	0	0
<b>900, 991</b>	2.1 Ingresos		
<b>(800), (891)</b>	2.2 Gastos		
	<b>3. Coberturas contables</b>	0	0
<b>910</b>	3.1 Ingresos		
<b>-810</b>	3.2 Gastos		
<b>94</b>	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>		
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	0	0
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>		
<b>-823</b>	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
<b>(802), 902, 993</b>	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		
	<b>3. Coberturas contables</b>	0	0
<b>(8110) 9110</b>	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		
<b>(8111) 9111</b>	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
<b>-84</b>	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>		
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	0	0
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	1.147.290,12	1.689.359,51

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		3.003.449,37	3.735.286,77
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.943.511,72	3.644.020,93
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		266,04	2.027,69
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			0
5. Intereses y dividendos cobrados		59.102,36	89.238,15
6. Otros Cobros		569,25	0
<b>B) Pagos</b>		1.689.428,20	1.685.587,12
7. Gastos de personal		335.661,73	338.357,86
8. Transferencias y subvenciones concedidas		972.712,76	969.081,48
9. Aprovisionamientos		329.853,40	325.903,41
10. Otros gastos de gestión		48.431,86	52.226,19
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		2.768,45	18,18
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		1.314.021,17	2.049.699,65
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>		0	0
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
<b>D) Pagos:</b>		265,78	1.254,61
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		265,78	1.254,61
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		-265,78	-1.254,61
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>		0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		0	0
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		0	148,08
J) Pagos pendientes de aplicación		0	5.894,42
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		0	-5.746,34
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+H+III+IV+V)</b>		1.313.755,43	2.042.698,70
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		5.462.086,56	3.419.387,86
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		6.775.841,99	5.462.086,56

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros								
F.5. Inmovilizado material								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>1. Terrenos</b>								
210 (2810) (2910) (2990)								0
<b>2. Construcciones</b>								
211 (2811) (2911) (2991)								0
<b>3. Infraestructuras</b>								
212 (2812) (2912) (2992)								0
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>								
213 (2813) (2913) (2993)								0
<b>5. Otro inmovilizado material</b>								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	11.755,28	265,78	0				4.098,55	7.922,51
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								0
<b>TOTAL</b>	<b>11.755,28</b>	<b>265,78</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.098,55</b>	<b>7.922,51</b>

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

SALDO CUENTAS 2013: - Cuenta 216 - Mobiliario: 13.739,76 € Cuenta 2816: -7.771,68 € Neteado: 5.968,08 € - Cuenta 217 - Equipos proceso de información: 26.509,71 € Cuenta 2817: -24.555,28 € Neteado: 1.954,43 € - Cuenta 218 - Elementos de transporte: 7.199,02 € Cuenta 2818: -7.199,02 € Neteado: 0 € TOTAL: 47.448,49 € -39.525,98 € = 7.922,51 € AMORTIZACIÓN EJERCICIO: - Cuenta 6816: 1.300,89 € - Cuenta 6817: 1.757,86 € - Cuenta 6818: 1.039,80 € TOTAL: 4.098,55 €

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros								
F.7. Inmovilizado intangible								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>1. Inversión en investigación y desarrollo</b>								
200, 201 (2800) (2801)								0
<b>2. Propiedad industrial e intelectual</b>								
203 (2803) (2903)								0
<b>3. Aplicaciones informáticas</b>								
206 (2806) (2906)	41,96						37,02	4,94
<b>4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos</b>								
207 (2807) (2907)								0
<b>5. Otro inmovilizado intangible</b>								
208, 209 (2809) (2909)								0
<b>TOTAL</b>	41,96	0	0	0	0	0	37,02	4,94

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

SALDO CUENTAS 2013: - Cuenta 206 - Aplicaciones Informáticas: 799,84 € Cuenta 2806: - 794,90 € Neteado: 4,94 € TOTAL: 799,84 € - 794,90 € = 4,94 € AMORTIZACIÓN EJERCICIO (Inmovilizado Inmaterial): - Cuenta 6806: 37,02 € TOTAL: 37,02 €

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros	
F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas	
Se informará sobre:	
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.	
CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función del Presupuesto 2013): - Ministerio: 1.748.440,00 € .....66,18 % - Junta Comunidades Castilla La Mancha: 443.420,00 € .....16,78 % - Ayuntamiento de Cuenca: 300.000,00 € .....11,36 % - Diputación de Cuenca: 150.000,00 € ..... 5,68 % TOTAL Presupuestado: 2.641.860 € CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función de lo ingresado durante el ejercicio): - Ministerio: 1.856.854,50 € ..... 65,72 % - Junta Comunidades Castilla La Mancha: 443.420,00 € .....15,69 % - Ayuntamiento de Cuenca: 300.000,00 € .....10,62 % - Diputación de Cuenca: 150.000,00 € .....7,97 % TOTAL: 2.825.274,50 €	

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros				
F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
<b>TOTAL</b>			0	0

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO SE HAN CONCEDIDO SUBVENCIONES CORRIENTES.

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros				
F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
BASES REGULADORAS SUBVENCIONES DEL CONSORCIO PARA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN CUENCA	SUBV. REHAB. VIVIENDAS CTRO HCO. CUENCA		157.409,86	
BASES REGULADORAS SUBVENCIONES DEL CONSORCIO PARA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN CUENCA	SUBV. REHAB. LOCALES CTRO HCO. CUENCA		8.123,43	
<b>TOTAL</b>			165.533,29	0

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

IMPORTE OBRAS ENTREGADAS AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA DURANTE EL EJERCICIO 2013: 490.205,89 €

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros	
F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	390.000,00
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	30.000,00
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	100.000,00
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	52.000,00
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	22.960,88
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	89.100,00
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	5.000,00
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	4.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>693.060,88</b>
<b>Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:</b>	
Fundación Cultural Ciudad de Cuenca - Subvención Fundación Cultural "Ciudad de Cuenca" ejecución actividades programadas año 2013 .....390.000 € &#61656; U.I.M.P. - Universidad Internacional Menéndez Pelayo-Prorroga acuerdo marco colaboración entre el consorcio y la U.I.M.P.....30.000 € Semana Música Religiosa - Subvención Semana Música Religiosa de Cuenca, para la realización concierto de la "52 Semana de Música Religiosa".....100.000 € Fundación Provincial de Cultura Antonio Pérez - Subvención Fundación Antonio Pérez, para realizar diferentes actividades culturales programación 2013.....52.000 € &#61656; Fundación Antonio Saura - Subvención a la Fundación Antonio Saura, para actividades culturales del año 2012.....22.960,88 € &#61656; Fundación Antonio Saura - Subvención a la Fundación Antonio Saura, para actividades culturales del año 2013.....89.100 € &#61656; Subvención Comunidad Carmelitas Descalzas de Cuenca para realización 425 aniversario Fundación del Carmelo de Cuenca.....5.000 € &#61656; Subvención a la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero para realizar unas jornadas de zarzuela en Cuenca en el año 2013.....4.000 € <b>TOTAL: 693.060,88 €</b>	

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros	
F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	59.081,48
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	36.151,16
LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO	18.885,95
<b>TOTAL</b>	<b>114.118,59</b>
<b>Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:</b>	
Subvención al Patronato Promoción Económica para desarrollo Taller de Empleo "Escuelas de San Antón" - 2008 - Pte. 2010.....59.081,48 € Subvención al Ayuntamiento de Cuenca para obras "derribo controlado muro calle Alfonso VIII de Cuenca.....36.151,16 € Subvención al Ayuntamiento de Cuenca "realización obras conservación vías públicas casco antiguo de Cuenca - 2012 - 2013.....18.885,95 € <b>TOTAL: 114.118,59 €</b>	

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros						
F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial						
INGRESOS	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1			
Ingresos de gestión ordinaria	3.276.936,87		3.972.005,48			
Ingresos financieros	61.881,37		89.238,15			
Otros ingresos	0		0			
<b>TOTAL</b>	<b>3.338.818,24</b>		<b>4.061.243,63</b>			
ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	2.191.528,12	2.371.880,62	0	3,5	2.191.528,12	2.371.884,12
<b>TOTAL</b>	<b>2.191.528,12</b>	<b>2.371.880,62</b>	<b>0</b>	<b>3,5</b>	<b>2.191.528,12</b>	<b>2.371.884,12</b>

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros									
F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación									
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	1.187.121,73	0						56.842,68	1.243.964,41
De suministro								0	0
Patrimoniales								0	0
De gestión de servicios públicos								0	0
De servicios								121.817,03	121.817,03
De concesión de obra pública								0	0
De colaboración entre el sector público y el sector privado	0							0	0
De carácter administrativo especial								0	0
Otros								0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.187.121,73</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>178.659,71</b>	<b>1.365.781,44</b>
<b>Información adicional sobre contratación:</b>									

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros							
F.22. Valores recibidos en depósito							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALORES RECIBIDOS PENDIENTES DE DEVOLVER A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	VALORES RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE VALORES RECIBIDOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO CANCELADOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO PENDIENTES DE DEVOLVER A 31 DE DICIEMBRE
AVAL	FIANZA - ARQUEX, S.L.	9.027,72			9.027,72	9.027,72	0
AVAL	FIANZA - COBE, S.L.	12.224,78			12.224,78	12.224,78	0
AVAL	FIANZA - PINO CAMPO VILLAMALEA, S.COOP. CLM	4.438,00			4.438,00	4.438,00	0
AVAL	FIANZA - EIFFAGE ENERGIA, S.L.	2.488,82			2.488,82	2.488,82	0
AVAL	FIANZA - CLAR REHABILITACIÓN, S.L.	15.320,80			15.320,80	0	15.320,80
AVAL	FIANZA - NAVARRO BALDEWEG ASOCIADOS, S.L.	4.942,58			4.942,58		4.942,58
AVAL	FIANZA - CLAR REHABILITACIÓN, S.L.	12.190,37			12.190,37		12.190,37
AVAL	FIANZA - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	174,26			174,26		174,26
AVAL	FIANZA - PICAZO NAVARRO, S.A.	9.267,24			9.267,24		9.267,24
AVAL	FIANZA - ALVARO VILLAESCUSA, S.A.	4.024,50			4.024,50		4.024,50
AVAL	FIANZA - CONRADO JIMENEZ E HIJOS, S.A.	15.799,00			15.799,00		15.799,00
AVAL	FIANZA - ARMECON, S.L.	4.715,68			4.715,68		4.715,68
	<b>TOTAL</b>	<b>94.613,75</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94.613,75</b>	<b>28.179,32</b>	<b>66.434,43</b>

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros						
F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	0	0	0	0	0	0
b) Tasas	0	0	0	0	0	0
c) Otros ingresos tributarios	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	2.698.000,00	0	2.698.000,00	2.943.511,72	245.511,72	9,1
a) Del ejercicio	2.698.000,00	0	2.698.000,00	2.943.511,72	245.511,72	9,1
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0	0	0	0	0	0
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.2) transferencias	2.698.000,00	0,00	2.698.000,00	2.943.511,72	245.511,72	9,10
- de la Administración General del Estado	1.748.000,00		1.748.000,00	1.856.854,50	108.854,50	6,23
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	950.000,00		950.000,00	1.086.657,22	136.657,22	14,38
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	0,00		0,00	333.241,40	333.241,40	0,00
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	0,00		0,00	183,75	183,75	0,00
<b>7. Excesos de provisiones</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00



DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	2.698.000,00	0,00	2.698.000,00	3.276.936,87	578.936,87	21,46
<b>8. Gastos de personal</b>	-370.000,00	0,00	-370.000,00	-341.419,46	28.580,54	-7,72
a) Sueldos, salarios y asimilados	-285.000,00		-285.000,00	-263.173,26	21.826,74	-7,66
b) Cargas sociales	-85.000,00		-85.000,00	-78.246,20	6.753,80	-7,95
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-2.198.000,00	0,00	-2.198.000,00	-1.462.918,65	735.081,35	-33,44
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-2.198.000,00		-2.198.000,00	-1.462.918,65	735.081,35	-33,44
<b>10. Aprovisionamientos</b>	0,00	0,00	0,00	-333.241,40	-333.241,40	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	-333.241,40	-333.241,40	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-60.000,00	0,00	-60.000,00	-49.813,04	10.186,96	-16,98
a) Suministros y otros servicios exteriores	-60.000,00		-60.000,00	-49.798,34	10.201,66	-17,00
b) Tributos	0,00		0,00	-14,70	-14,70	0,00
c) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-6.000,00		-6.000,00	-4.135,57	1.864,43	-31,07
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-2.634.000,00	0,00	-2.634.000,00	-2.191.528,12	442.471,88	-16,80
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	64.000,00	0,00	64.000,00	1.085.408,75	1.021.408,75	1.595,95
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	64.000,00	0,00	64.000,00	1.085.408,75	1.021.408,75	1.595,95
<b>15. Ingresos financieros</b>	50.000,00	0,00	50.000,00	61.881,37	11.881,37	23,76
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	50.000,00	0,00	50.000,00	61.881,37	11.881,37	23,76
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	50.000,00		50.000,00	61.881,37	11.881,37	23,76
<b>16. Gastos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>19. Diferencias de cambio</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	50.000,00	0,00	50.000,00	61.881,37	11.881,37	23,76
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	114.000,00	0,00	114.000,00	1.147.290,12	1.033.290,12	906,39
Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:						

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros						
F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
<b>A) Cobros:</b>	2.748.000,00	0	2.748.000,00	3.003.449,37	255.449,37	9,3
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0		0	0	0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.698.000,00		2.698.000,00	2.943.511,72	245.511,72	9,1
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0		0	266,04	266,04	0
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0		0	0	0	0
5. Intereses y dividendos cobrados	50.000,00		50.000,00	59.102,36	9.102,36	18,2
6. Otros Cobros	0		0	569,25	569,25	0
<b>B) Pagos</b>	2.734.000,00	0	2.734.000,00	1.689.428,20	-1.044.571,80	-38,21
7. Gastos de personal	370.000,00		370.000,00	335.661,73	-34.338,27	-9,28
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.198.000,00		1.198.000,00	972.712,76	-225.287,24	-18,81
9. Aprovisionamientos	1.106.000,00		1.106.000,00	329.853,40	-776.146,60	-70,18
10. Otros gastos de gestión	60.000,00		60.000,00	48.431,86	-11.568,14	-19,28
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0		0	0	0	0
12. Intereses pagados	0		0	0	0	0
13. Otros pagos	0		0	2.768,45	2.768,45	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	14.000,00	0	14.000,00	1.314.021,17	1.300.021,17	9,285,87
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>C) Cobros:</b>	0	0	0	0	0	0
1. Venta de inversiones reales	0		0	0	0	0
2. Venta de activos financieros	0		0	0	0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0		0	0	0	0
<b>D) Pagos:</b>	0	0	0	265,78	265,78	0
4. Compra de inversiones reales	0		0	0	0	0
5. Compra de activos financieros	0		0	0	0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0		0	265,78	265,78	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	0	0	0	-265,78	-265,78	0
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>	0	0	0	0	0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0		0	0	0	0
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	0	0	0	0	0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0		0	0	0	0
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	0	0	0	0	0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables	0		0	0	0	0
4. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
5. Otras deudas	0		0	0	0	0
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	0	0	0	0	0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables	0		0	0	0	0
7. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
8. Otras deudas	0		0	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
J) Pagos pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>						
0			0	0	0	0
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>						
	14.000,00	0	14.000,00	1.313.755,43	1.299.755,39	9,283,97
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	3.092.000,00		3.092.000,00	5.462.086,56	2.370.086,56	76,65
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	3.106.000,00		3.106.000,00	6.775.841,99	3.669.841,99	118,15
Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:						

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros						
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales						
				Fondos líquidos	6.775.841,99	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	26.386,35	:		Pasivo corriente	25.679,35	
				Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	6.775.841,99	+ 3.063,09
				Pasivo corriente	25.679,35	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	26.398,27	:		Activo Corriente	10.273.919,52	
				Pasivo corriente	25.679,35	
c) LIQUIDEZ GENERAL	40.008,49	:		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	25.679,35	+ 0
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	25.679,35	+ 0 + 10.256.167,62
d) ENDEUDAMIENTO	0,25	:		Pasivo corriente	25.679,35	
				Pasivo no corriente	0	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0	:		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	25.679,35	+ 0
				Flujos netos de gestión	1.336.377,05	
f) CASH-FLOW	1,92	:				
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL						
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.						
1) Estructura de los ingresos						
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)						
ING.TRIB. / IGOR	0	TRANFS / IGOR	89,83	VN y PS / IGOR	0	Resto IGOR / IGOR
						10,17
2) Estructura de los gastos						
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)						
G. PERS. / GGOR	15,58	TRANFS / GGOR	66,75	APROV / GGOR	15,21	Resto GGOR / GGOR
						2,46
3) Cobertura de los gastos corrientes						
	66,88			Gastos de gestión ordinaria	2.191.528,12	
				Ingresos de gestión ordinaria	3.276.936,87	

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA - 2013 - Euros			
F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.			
CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	368.684,49	95,51
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	263.203,26	68,19
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	78.246,20	20,27
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0
01.05	INDEMNIZACIONES	0	0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	187	0,05
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.682,90	0,7
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.790,13	0,46
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	22.575,00	5,85
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.695,33	0,7
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	903,56	0,23
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	1.791,77	0,46
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0	0
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0	0
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	10.583,23	2,74
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0	0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0	0
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	101,64	0,03
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	0	0
03.05	TRANSPORTES	0	0
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	5.896,97	1,53
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	0	0
03.09	SUMINISTROS	1.018,15	0,26
03.10	COMUNICACIONES	2.007,83	0,52
03.11	COSTES DIVERSOS	1.558,64	0,4
4	TRIBUTOS	14,7	0
5	AMORTIZACIONES	4.023,10	1,04
6	COSTES FINANCIEROS	0	0
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0	0
8	COSTES DE BECARIOS	0	0
9	OTROS COSTES	0	0
TOTAL		386.000,85	100

## Memoria del ejercicio 2013

### 1. Organización

#### 1.1 – DATOS GENERALES

**Nombre Entidad:** Consorcio de la Ciudad de Cuenca.

**Código MAP:** 160780.

**C.I.F.:** Q-1600425-A.

**Población a 1 de Enero:**

**Ejercicio:** 2013.

**Fecha de Aprobación definitiva del Presupuesto:** 19/04/2013.

**Fecha de Aprobación de la Cuenta General:** 11/07/2014.

#### 1.2. – PLANTILLA. MEDIA DE EMPLEADOS

Fijos Laboral:	0
Fijos Funcionarios:	0
Temporal laboral:	0
Temporal interinos.	6
Eventuales:	0

#### 1.3. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

##### 1.3.A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLÍTICO

Consta de:

- Consejo de Administración.
- Comisión Ejecutiva.

##### 1.3.B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Toma de Posesión</u>	<u>Cese</u>
Gerente – Saliente:	Don Luis Esteban Cava	26/09/2005	24/07/2012.
Gerente – Entrante:	Don Daniel León Irujo	24/09/2012 (Nombramiento - 20/07/2012).	
Secretario:	Don L. Mariano Moreno Rivilla	26/09/2005.	
Asesor Jurídico:	Don Julián Rollón Muñoz	13/12/2005.	
Interventor:	Don Manuel Botija Marín	19/01/2006.	

### 2. Gestión indirecta de servicios públicos

No se gestionan de manera indirecta ningún servicio público, puesto que es un Consorcio, y su competencia esta al amparo de unos Estatutos que aglutinan a diversas Administraciones (Ministerio de Economía y Hacienda, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Excelentísima Diputación de Cuenca y el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca).

### 3. Bases de presentación de las cuentas.

El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca es el responsable de la formulación de las cuentas anuales, cuya información cumple las siguientes características:

A) Claridad. La información es clara, los destinatarios de la misma, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, pueden comprender su significado.

B) Relevancia. La información es relevante, es de utilidad para la evaluación de sucesos (pasados, presentes o futuros), o para la confirmación o corrección de evaluaciones anteriores.

C) Fiabilidad. La información es fiable, está libre de errores materiales y sesgos y se puede considerar como imagen fiel de lo que pretende representar.

D) Comparabilidad. La información es comparable, se pueda establecer comparación con la de otras entidades, así como con la de la propia entidad correspondiente a diferentes periodos.

Se han aplicado los principios contables que se enumeran en el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública, y en concreto:

1. La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los **principios contables de carácter económico patrimonial** que se indican a continuación:

A) Gestión continuada. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

B) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

C) Uniformidad. Cuando se adopte un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

D) Prudencia. Se mantiene cierto grado de precaución en condiciones de incertidumbre, para que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. El ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobre valoración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

E) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

F) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2. También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

A) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
- ✓ Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

B) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

#### 4. Normas de valoración

**ACLARACIÓN Relativa al PATRIMONIO**: Tanto el Patrimonio Aportado como el generado son las aportaciones que realizan las Administraciones consorciadas, la distinción entre las dos cuentas se debe a un cambio de criterio al contabilizar, hasta el 2006, dichas aportaciones se consideraron patrimonio aportado y a partir del 2007, se contabilizaran como ingresos.

**Criterios contables** aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado material.

Activos tangibles, muebles e inmuebles, con vida útil mayor de un año.

El criterio de valoración es por su precio de adquisición, incluido los impuestos indirectos y los costes directos relacionados con la compra o puesta en funcionamiento.

El criterio que se sigue para la amortización del inmovilizado (depreciación a lo largo de su vida útil), es el Método Lineal o de cuotas fijas.

El importe de la amortización es el resultado de aplicar los coeficientes de amortización lineal máximo, establecidos en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.

Según este método las cuotas de amortizaciones son constantes.

2. Inversiones inmobiliarias.

Inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta.

No ha realizado esta Entidad ninguna inversión inmobiliaria, a lo largo del ejercicio.

3. Inmovilizado intangible.

Activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario, con permanencia en el tiempo y utilización para la producción de bienes y servicios.

El criterio de activación es la puesta en funcionamiento de ese activo, en la fecha de la factura.

El criterio de amortización es el mismo que para el inmovilizado material.

No se ha dado ninguna circunstancia para calificar como indefinida la vida útil del inmovilizado intangible.

4. Arrendamientos.

Cualquier acuerdo, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

No ha realizado esta Entidad ninguna operación de arrendamiento, a lo largo del ejercicio.

5. Permutas.

No ha realizado esta Entidad ninguna operación de permuta, a lo largo del ejercicio.

6. Activos y pasivos financieros.

Activos financieros, dinero en efectivo, instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros.

Pasivo financiero, obligación exigible de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros.

Esta entidad no dispone de activos y pasivos financieros.

## 7. Coberturas contables.

Operación de cobertura, instrumentos financieros designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas.  
No hay coberturas contables.

## 8. Existencias.

Los bienes y servicios, se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.  
Tratamiento contable que el Nuevo Plan General de Contabilidad da a los importe relativos a los "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" (Cuenta 370), las obras que el Consorcio realiza para otras entidades.  
No hay correcciones valorativas.

## 9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

Los ingresos y gastos derivados del contratos de obras se reconocen, cuando efectivamente se ha comprobado que dicho ingreso o gastos se ha realizado y se justifica documentalmente, cumpliendo los requisitos y procedimiento establecido en la Ley de Contratos de Sector Público y los plazos legalmente establecidos para ello.

Hace referencia a las obras que el Consorcio realiza durante el ejercicio para otras entidades, concretamente para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, para tal fin, dicha entidad, cede temporalmente a este Consorcio y por el tiempo que dure la actuación, en el edificio o calle en la que se va a actuar, una vez finalizado el proceso de construcción, se devuelve el bien a su propietario.

Los activos no se construyen directamente por la entidad gestora, es decir, por el Consorcio Ciudad de Cuenca. Los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocen como existencias, según la norma nº 12 de reconocimiento y valoración "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" y, en el momento de la entrega del bien, dichos costes se imputan como subvención concedida al resultado del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18, "transferencias y subvenciones".

Los costes se reflejan en la cuenta 607 y se van activando como existencias en la cuenta 370, figura en el Activo Corriente del Balance, en el Epígrafe II "Existencias".

En el Resultado Económico Patrimonial aparece reflejado, en Ingresos, en el punto 4. "Variación de Existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor" (Cuenta 710), y en Gastos en el Punto 10. "Aprovisionamientos", a) "Consumo de mercaderías, y otros aprovisionamientos" (Cuenta 607).

## 10. Transacciones en moneda extranjera.

Operación que se establece o exige su liquidación en una moneda extranjera.  
Cualquier moneda distinta al euro.

No ha realizado esta Entidad transacciones en moneda extranjera, a lo largo del ejercicio.



### 11. Ingresos y gastos.

Se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria. Supone el reconocimiento de la obligación presupuestaria a pagar, y simultáneamente el de un activo o de un gasto, o la disminución de otro pasivo o de ingresos.

Se reconoce un ingreso presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique. Supone el reconocimiento del derecho presupuestario a cobrar, y simultáneamente el de un pasivo, o de un ingreso, o bien la disminución de otro activo, o de un gasto o el incremento del patrimonio neto.

Se reconoce del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería). No obstante, el ente beneficiario de las mismas podrá reconocer el ingreso presupuestario con anterioridad, si conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.

### 12. Provisiones y contingencias.

No ha dotado esta Entidad Provisiones a lo largo del ejercicio.

### 13. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Las transferencias y subvenciones recibidas – corresponden a los ingresos realizados a lo largo del ejercicio por las Administraciones consorciadas, en función de su compromiso adquirido en los Presupuestos del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, para el ejercicio.

Se reconoce el ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas en el momento que se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería), puesto que no se tiene ningún documento acreditativo, anterior al ingreso efectivo. Se reflejan el en Resultado Económico – Patrimonial en el punto 2. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas – corresponden a las distintas subvenciones que esta entidad concede a otras entidades, bien para hacer frente a sus gastos corrientes y así poder seguir con su normal funcionamiento, como para la realización de actividades culturales, previa justificación de gastos, según establece la Ley General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo.

Se reflejan el en Resultado Económico – Patrimonial en el punto 9. Transferencias y subvenciones concedidas.

## 14. Actividades conjuntas.

Acuerdo en virtud del cual dos o más entidades (partícipes), emprenden una actividad económica sometida a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

No existe en esta Entidad ninguna actividad conjunta con otra entidad.

## 15. Activos en estado de venta.

Son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.
- b) La venta del activo debe negociarse activamente

No dispone esta Entidad de Activos en estado de venta.

## 5. **Inmovilizado Material**

El criterio que se sigue para la amortización del inmovilizado, es el Método Lineal o de cuotas fijas.

El importe de la amortización es el resultado de aplicar los coeficientes de amortización lineal máximo, establecidos en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.

Según este método las cuotas de amortizaciones son constantes.

El criterio de valoración aplicable es:

- a) Precio de adquisición.

Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Se consideran costes directamente relacionados con la compra o puesta en condiciones de servicio, entre otros, los siguientes:

- 1) Los de preparación del emplazamiento físico;
- 2) Los correspondientes a la entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- 3) Los relativos a la instalación;
- 4) Los honorarios profesionales, tales como los pagados a arquitectos, ingenieros o fedatarios públicos, así como las comisiones y remuneraciones pagadas a agentes o intermediarios; y se presentará en el Balance por el importe neteado, y desglosado del inmovilizado intangible, Cuenta 206 Aplicaciones Informáticas (antigua cuenta 215), en el Activo en el punto A) II. 5. Otro Inmovilizado Material:

**Saldo Inicial: 11.755,28 €.**

47.182,71 € (Saldo Inicial Inmovilizado Material) – 35.427,43 (Saldo inicial Amortización Acumulada del Inmovilizado Material) = **11.755,28 €.**

- Cuenta 216 Mobiliario: 13.739,76 € - Amortización acumulada, cuenta 2816: 6.470,79=7.268,97 €.
- Cuenta 217 Equipos para procesos de información: 26.243,93 € - Amortización acumulada, cuenta 2817: 22.797,42 €=3.446,51€.
- Cuenta 218 Elementos de transporte: 7.199,02 € - Amortización acumulada, cuenta 2818: 6.159,22 =1.039,80 €.

**Total: 11.755,28 €**

**Entradas: 265,78 €** (Nuevas adquisiciones de Inmovilizado Material en el ejercicio):

- Cta. 217 - Equipos para procesos de información: 265,78 €.

**Aumento por traspaso de otras partidas:**

**Amortizaciones ejercicio: 4.098,55 €** (Amortización del Inmovilizado Material, en el ejercicio):

- Cuenta 6816 Mobiliario (antigua cuenta 682): 1.300,89 €
- Cuenta 6817 Equipos para procesos de información (antigua cuenta 682): 1.757,86 €
- Cuenta 6818 Elementos de transporte (antigua cuenta 682): 1039,80 €

**Amortización Acumulada Inmovilizado Material hasta 31/12/2013: 39.525,98 €**

**Saldo Final: 7.922,51 €** (Saldo Final del Inmovilizado Material, en el ejercicio, importe neteado).

**SALDO CUENTAS 2013:**

ˆ Cuenta 216 - Mobiliario:	13.739,76 €	Cuenta 2816: - 7.771,68 €	<b>Neteado: 5.968,08 €</b>
ˆ Cuenta 217 - Equipos proceso de información:	26.509,71 €	Cuenta 2817: - 24.555,28 €	<b>Neteado: 1.954,43 €</b>
ˆ Cuenta 218 - Elementos de transporte:	7.199,02 €	Cuenta 2818: - 7.199,02 €	<b>Neteado: 0 €</b>
	<b><u>TOTAL: 47.448,49 €</u></b>	<b><u>- 39.525,98 €</u></b>	<b><u>7.922,51 €</u></b>

**AMORTIZACIÓN EJERCICIO (Inmovilizado Material):**

- Cuenta 6816: 1.300,89 €

- Cuenta 6817: 1.757,86 €

- Cuenta 6818: 1.039,80 €

**TOTAL: 4.098,55 €**

**6. Inversiones inmobiliarias.**

No existen inversiones inmobiliarias.

No hay actividad en este sentido.

**7. Inmovilizado intangible.**

Activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

En este caso sólo consta de Aplicaciones informáticas.

El criterio que se sigue para la amortización del inmovilizado, es el mismo que para el Inmovilizado Material, el Método Lineal o de cuotas fijas.

El importe de la amortización es el resultado de aplicar los coeficientes de amortización lineal máximo, establecidos en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.

Según este método las cuotas de amortizaciones son constantes.

El criterio de valoración aplicable es:

El precio de adquisición, igual que en el inmovilizado material, norma nº2 de reconocimiento y valoración, y se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 5, «Inmovilizado intangible».

Se presenta en el Balance por el importe neteado y desglosado del resto del inmovilizado, en el Activo en el punto A) I. 3. Aplicaciones Informáticas (**Cuenta 206**).

- **SALDO INICIAL – 41,96 €**
- **Saldo Inicial – (1. Aplicaciones informáticas – Balance – Cta. 206): 799,84 €.** menos su amortización acumulada a esa fecha **757,88€**
- **Entradas: 0 €.**
- **Amortizaciones del ejercicio (Cta.: 6806): 37,02 €.**
- **Amortizaciones acumulada del inmovilizado intangible 31/12/2013**
- (Cta. 2806- Balance): **794,90 €.**
- **Saldo Final: (A.I. – Inmovilizado Intangible – Balance - Neteado): **4,94 €.****

**SALDO CUENTAS 2013:**

- Cuenta 206 – Aplicaciones Informáticas:	799,84 €	Cuenta 2806:	- 794,90 €	<b>Neteado:</b>	<u>4,94 €</u>
<b>TOTAL:</b>	<u>799,84 €</u>		<u>- 794,90 €</u>		<u>4,94 €</u>

**AMORTIZACIÓN EJERCICIO (Inmovilizado Inmaterial):**

- Cuenta 6806: 37,02 €

**TOTAL: 37,02 €**

**8. Arrendamientos financieros.**

No existen. No hay actividad en este sentido.

**9. Activos financieros.**

No existen. No hay actividad en este sentido.

**10. Pasivos financieros.**

No existen. No hay actividad en este sentido.

**11. Coberturas Contables.**

No hay actividad en este sentido.

**12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**

Hace referencia a las obras que el Consorcio realiza para otras entidades, concretamente para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, para tal fin, dicha entidad, en Junta de Gobierno acuerda aprobar el proyecto de cada una de las obras y encomienda al Consorcio la ejecución de las obras.

Los activos no son construidos directamente por el Consorcio, los costes asociados a la construcción o adquisición de estos activos se reconocen como existencias valorados al coste de producción.

Posteriormente una vez finalizado el proceso de construcción y en el momento de la entrega del bien, dichos costes se imputan como subvención concedida al resultado del ejercicio de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, de Transferencias y Subvenciones.

Obras realizadas para otros entes y supone que para realizar tal fin, dichos entes cedan temporalmente las edificaciones o terrenos en los que se va a actuar.

Durante este ejercicio, todas las obras realizadas, han sido para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, por un importe de **333.241,40 € (Cta. 607)**, y el importe de obras entregadas **490.205,89 €**.

Se reflejan en el Balance en el Activo en el punto C) II. – Existencias – 1.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades, por un importe de 3.493.400,53 € (Cta. 370).

En el Resultado Económico – Patrimonial, en el punto 4. Variación de existencias (**Cta. 710**) por un importe de **333.241,40 €**, y en el punto 10. Aprovisionamientos a) consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos (**Cta. 607**) por un importe de **-333.241,40 €**.

En el Estado de Flujo de Efectivo, se refleja en el Apartado I. B) 9. Aprovisionamiento, y corresponde a los pagos realizados durante el ejercicio de los activos construidos o adquiridos para otras entidades (certificaciones y facturas pagadas a los contratistas).

**13. Moneda extranjera**

No existe.

No hay actividad en este sentido.

**14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.****A – Transferencias y subvenciones recibidas.**

Corresponde a los ingresos realizados durante el ejercicio, por las distintas Administraciones consorciadas:

Reflejado en las F. 14.1 – Red.coa

- Ministerio:	1.856.854,50 €
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	443.420,00 €
- Ayuntamiento de Cuenca:	300.000,00 €
- Diputación de Cuenca:	225.000,00 €
<b><u>TOTAL:</u></b>	<b><u>2.825.274,50 €</u></b>

Además del ingreso de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, **relativo a lo comprometido con el Consorcio, para el ejercicio, también hay dos ingresos**, correspondientes a los gastos justificados de la Ventanilla Única de Vivienda:

- 14/11/2013 - **50.289,46 €** - 1º Pago – 1º Trimestre 2013.
- 2/12/2013 – **39.466,21 €** - 1º Semestre 2012.
- 2/12/2013 – **16.143,78 €** - 1º Pago – 2º Trimestre 2011.
- 2/12/2013 – **12.337,77 €** - 2º Pago – 2º Trimestre 2011.

**Total: 118.237,22 €.**

Sumado estos dos ingresos al resto de los ingresos recibidos por parte del resto de Administraciones, el total de ingresos recibidos durante el ejercicio asciende a **2.943.511,72 € (Cta. 750).**

En el Resultado Económico Patrimonial se reflejan en el Haber, en el Bloque A) Ingresos de Gestión Ordinaria en el punto 2. a.2) Transferencias (del ejercicio, se refleja también en la Ficha 14.1 del Red.coa - NOTA DE MEMORIA.

En la Ficha 23.1 a) – punto 4 – Resultado Económico Patrimonial – Debe.

En el Estado de Flujo de Efectivo, se refleja en el Apartado I. A) 2. Transferencias y Subvenciones recibidas.

**CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (Inicial, creación Consorcio):**

- Ministerio:	41,62 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	33,36 %
- Ayuntamiento de Cuenca:	16,68 %
- Diputación de Cuenca:	8,34 %

**CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función del Presupuesto 2013):**

- Ministerio:	1.748.440,00 €.....	66,18 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	443.420,00 €.....	16,78 %
- Ayuntamiento de Cuenca:	300.000,00 €.....	11,36 %
- Diputación de Cuenca:	150.000,00 €.....	5,68 %
<b><u>TOTAL Presupuestado: 2.641.860 €</u></b>		

**CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función de lo ingresado durante el ejercicio):**

- Ministerio:	1.856.854,50 €.....	65,72 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	443.420,00 €.....	15,69 %
- Ayuntamiento de Cuenca:	300.000,00 €.....	10,62 %
- Diputación de Cuenca:	150.000,00 €.....	7,97 %
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>2.825.274,50 €</u></b>

**B - Transferencias y subvenciones concedidas.**

Reflejado en las F. 14.2.1 a 4 - Red.Coa

- 1) Subvenciones Corrientes.  
No se han concedido ninguna.
- 2) Subvenciones de Capital.

Se reflejan en la ficha 14.2.2. y corresponde a las subvenciones concedidas y pagadas por la Ventanilla Única del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, para la Rehabilitación de Viviendas y Locales del Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Cuenca:

- Subvención para la Rehabilitación de Viviendas:	157.409,86 €
- Subvención para la Rehabilitación de Locales:	8.123,43 €
<b><u>TOTAL:</u></b>	<b><u>165.533,29 €</u></b>

La normativa aplicable son las Bases Reguladoras subvenciones del Consorcio para rehabilitación de edificios y viviendas en Cuenca.

También refleja el importe de las obras entregadas al Ayuntamiento de Cuenca durante el ejercicio 2013, un importe de 490.205,89€, puesto que no ha habido ninguna entrega de obra.

En el Resultado Económico Patrimonial se reflejan en el Haber, en el Bloque A) Ingresos de Gestión Ordinaria en el punto 9. Transferencias y Subvenciones concedidas (del ejercicio), se refleja también en la Ficha 14.2 del Red.coa – NOTA DE MEMORIA.

Reflejado en las F. 14.2.1 a 4. – Red.coa y concretamente en F. 14.2.2 – Subvenciones de Capital –

### 3) Transferencias Corrientes.

Se reflejan en la ficha 14.2.3. y son las Subvenciones concedidas a otras entidades, como Fundaciones, ...

La normativa aplicable es la LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO:

- Fundación Cultural Ciudad de Cuenca - Subvención Fundación Cultural "Ciudad de Cuenca" ejecución actividades programadas año 2013 .....390.000 €
- U.I.M.P. - Universidad Internacional Menéndez Pelayo-Prorroga acuerdo marco colaboración entre el consorcio y la U.I.M.P. 2012.....30.000 €
- Semana Música Religiosa - Subvención Semana Música Religiosa de Cuenca, para la realización concierto de la "52 Semana de Música Religiosa" – 2013.....100.000 €
- Fundación Provincial de Cultura Antonio Pérez - Subvención Fundación Antonio Pérez, para realizar diferentes actividades culturales programación 2013 ....52.000 €
- Fundación Antonio Saura - Subvención a la Fundación Antonio Saura, para actividades culturales del año 2012 .....22.960,88 €
- Fundación Antonio Saura - Subvención a la Fundación Antonio Saura, para actividades culturales del año 2013 .....89.100 €
- Subvención Comunidad Carmelitas Descalzas de Cuenca para realización 425 aniversario Fundación del Carmelo de Cuenca .....5.000 €
- Subvención a la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero para realizar unas jornadas de zarzuela en Cuenca en el año 2013.....4.000 €

**TOTAL:            693.060,88 €**

Reflejado en las F. 14.2.1 a 4. – Red.coa y concretamente en F. 14.2.3 – Transferencias de Corrientes.

En el Resultado Económico Patrimonial (Ficha B), se reflejan en el Debe, en el bloque B) Gastos de Gestión Ordinaria, en el punto 9. Transferencias y Subvenciones concedidas (en el ejercicio) – Red.Coa.



En la Ficha 23.1 b) – punto 5 – Resultado Económico Patrimonial – Haber - Red.Coa. - Transferencias y Subvenciones

En el Estado de Flujo de Efectivo, se refleja en el Apartado I. B) 8. Transferencias y Subvenciones concedidas (se quita el importe de la entrega de obras al Ayuntamiento).

#### 4 ) Transferencias Capital.

Reflejado en las F. 14.2.4. – Red.coa y concretamente en F. 14.2.4 – Transferencias de Capital.

La normativa aplicables es la LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO.

- Subvención al Patronato Promoción Económica para desarrollo Taller de Empleo "Escuelas de San Antón" - 2008 - Pte. 2010..... 59.081,48 €
- Subvención al Ayuntamiento de Cuenca para obras "derribo controlado muro calle Alfonso VIII de Cuenca..... 36.151,16 €
- Subvención al Ayuntamiento de Cuenca "realización obras conservación vías públicas casco antiguo de Cuenca - 2012 - 2013..... 18.885,95 €

**TOTAL: 114.118,59 €**

#### **15. Provisiones y contingencias.**

No se dota durante el ejercicio ninguna provisión. No hay actividad en este sentido.

#### **16. Información sobre Medio Ambiente.**

No existe. No hay actividad en este sentido.

#### **17. Activos en estado de venta.**

No existen. No hay actividad en este sentido.

#### **18. Presentación por actividades de la Cuenta de Resultado Económico – Patrimonial.**

La entidad presenta la cuenta del resultado económico patrimonial, clasificando los gastos económicos incluidos en la misma, por actividades.

- INGRESOS Ejercicio N:
  - Ingresos de gestión ordinaria: 3.276.936,87 €
  - Ingresos financieros: 61.881,37 €
  - Otros ingresos:

**TOTAL: 3.338.818,24 €**

- GASTOS Ejercicio N:

Gastos directos del ejercicio: 2.191.528,12 €

Gastos indirectos del ejercicio: 0 €

TOTAL: 2.191.528,12 €

**19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**

**20. Operaciones no presupuestarias de Tesorería.**

**21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.**

Se informa de la contratación de obras, por tipos de contratos, y los importes adjudicados durante el ejercicio, según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

**ABIERTO – Pluralidad de criterios**

- REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CAPILLA DEL ESPÍRITU SANTO DE LA CATEDRAL CUENCA 257.121,73 €
- MUSEALIZACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA PLAZA DE MANGANA – 930.000 €

**TOTAL: 1.187.121,73 €**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA - SERVICIOS**

**ESCALERAS FUERO:**

- DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN DE LAS ESCALERAS DE LA C/ FUERO A LA ANTEPLAZA" –1.529,85 €
- SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA OBRA DE "URBANIZACIÓN DE LAS ESCALERAS DE LA C/ FUERO A LA ANTEPLAZA" – 3.388 €
- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "URBANIZACIÓN DE LAS ESCALERAS DE LA CALLE FUERO A LA ANTEPLAZA" EN CUENCA - F. 0118.16.13 – 1.633,50 €

**MANGANA: 8.647 €**

- CONTROL ARQUEOLÓGICO EN LAS OBRAS DE PROYECTO DE MUSEALIZACIÓN DE LA PLAZA DE MANGANA - 847 €
- REALIZACIÓN RECREACIÓN 3D PROYECTO MUSEALIZACIÓN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO PLAZA DE MANGANA – 8.200 €

**CASA CORREGIDOR: 51.054,78 €**

- TRABAJOS DE CONTROL Y DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICOS EN LA REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR DE CUENCA – 10.285 €
- INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DE LA CASA DEL CORREGIDOR EN CUENCA – 15.911,50 €
- CONTRATACIÓN ARQUITECTO PARA COLABORACIÓN RED. PROY. REHAB. "CASA DEL CORREGIDOR" PARA ARCHIVO MUNICIPAL DE CUENCA 18.000 €
- CONTRATACIÓN INGENIERO TÉCNICO COLABORACIÓN RED. PROY. REHAB. "CASA DEL CORREGIDOR" PARA ARCHIVO MUNICIPAL DE CUENCA – 6.858,28 €
- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE "URBANIZACIÓN DEL JARDÍN DE LOS POETAS (RUINAS LA IGLESIA DE SAN GIL) 3.491,50 €
- REDACCIÓN PROYECTO REPARACIÓN MURO SUBIDA HOSPITAL SANTIAGO EN LA CALLE COLÓN – 3.267 €
- RESTAURACIÓN DE MURO DE SUBIDA A LAS CASAS COLGADAS – 9.801 €
- REDACCIÓN DE PROYECTO PARA LA REFORMA DE LA ANTIGUA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ PARA LA SECCIÓN DE ARTE DEL MUSEO DE CUENCA – 10.817,40 €
- REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALFONSO VIII – 17.787,00 €

**TOTAL: 121.817,03 €****OBRAS TRAMITADAS POR CONTRATO MENOR / ADJUDICACIÓN DIRECTA**

- RESTAURACIÓN DE LAS VIDRIERAS DE LA CAPILLA DEL ESPIRITU SANTO DE LA CATEDRAL DE CUENCA – 5.203 €
- URBANIZACIÓN DE LAS ESCALERAS DE LA CALLE EL FUERO A LA ANTEPLAZA 22.385 €
- FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ESCALERA PROVISIONAL DE MADERA EN 3 ELEMENTOS DESMONTABLES 2.662 €
- REPARACIÓN DE HUMEDADES EN LAS CUBIERTAS DEL TEATRO AUDITORIO DE CUENCA – 23.359,26 €
- MEJORA ACÚSTICA Y LUMÍNICA DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS EN CUENCA – 3.001,10 €
- MEJORA ACÚSTICA Y LUMÍNICA DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS EN CUENCA – Complementario – 232,32 €

**TOTAL.....56.842,68 €****TOTAL: 1.365.781,44 €**

**22. Valores recibidos en depósito.**

Se informa para cada uno de los conceptos mediante los que se registra contablemente los valores depositados, dentro de los cuales se incluyen los avales y los seguros de caución recibidos, de lo siguiente:

- Valores recibidos en depósito pendientes de devolver a 1 de Enero: **4.613,75 €**
- Modificaciones del saldo inicial: **0 €**
- Valores recibidos durante el ejercicio: **0 €**
- Total de Valores recibidos: **94.613,75 €**
- Valores recibidos en depósitos cancelados: **28.179,32 €**
- Valores recibidos en depósito pendientes de devolver a 31 Diciembre: **66.434,43 €**

**23.1. – Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.****PRESUPUESTO DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN (Presupuestos)**

El procedimiento de ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos, que se ha seguido durante el ejercicio 2013, es el establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, que acompaña a los Presupuesto de dicho ejercicio.

Cualquier desviación que supere el 15%, viene derivada de un desajuste temporal, de la necesidad de ajustar los gastos a los ingresos recibidos, que no se ajustan a los inicialmente acordados, debido al incumplimiento por parte de las Administraciones, de sus compromiso de ingreso durante el ejercicio, ingresando un importe menor al presupuestado e incluso, algunas Administraciones no realizando ningún ingreso durante dicho ejercicio, lo que conlleva a reajustar el presupuesto, a la hora de ejecutarlo, y ceñirse a los ingresos realmente recibidos.

Durante el ejercicio 2013:

	<b><u>Comprometido</u></b>	<b><u>Ingresado</u></b>	<b><u>Pendiente</u></b>
Mº Ec. Y Hac.	1.748.440,00 €	1.856.854,50 €	-108.414,50 €
JCCM	443.420,00 €	443.420,00 €	0 €
Ayuntamiento	300.000,00 €	300.000,00 €	0 €
Diputación	150.000,00 €	225.000,00 €	-75.000,00 €
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>2.641860,00 €</b>	<b>2.825.274,50 €</b>	<b>-183.414,50 €</b>

**23.2 – Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de Flujos de Efectivo.**

## 24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

### 1. Indicadores financieros y patrimoniales.

- a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

LIQUIDEZ INMEDIATA: **26.386,35 %**

- b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO : **26.398,27 %**

- c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en que medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

LIQUIDEZ GENERAL : **40.008,49 %**

- d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

- e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

ENDEUDAMIENTO : **0,25 %**

- f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO : **0 %**

- g) CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Flujos netos de gestión: Importe de «flujos netos de efectivo por actividades de gestión» del estado de flujos de efectivo.

CASH – FLOW : **1,92 %**

Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente	25.679,35 € + 0 €	
-----	-----	
Flujos Netos de Gestión	1.336.377,05 €	<b><u>1,92 %</u></b>

## h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

1) Estructura de los ingresos.

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones : **0%**  
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas – **89,83 %**  
 VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios : **0%**  
 RESTOS IGOR – **10,17 %**

2) Estructura de los gastos.

G. PERS.: Gastos de personal – **15,58 %**  
 TRANS.: Transferencias y subvenciones concedidas – **66,75 %**  
 APROV.: Aprovisionamientos – **15,21 %**  
 RESTOS GGOR – **2,46 %**

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria	2.191.528,12 €	
-----	-----	<b>66,88 %</b>
Ingresos de gestión ordinaria	3.276.936,87 €	

**25. Información sobre el coste de actividades.**

## 1. Resumen general de costes de la entidad.

El coste de la actividad, según se refleja en la ficha 25, es de 386.000,85 €

**26. Indicadores de gestión.**

Los 4 cuadros de la Nota 26 “Indicadores de gestión” no son obligatorios hasta las cuentas anuales del ejercicio 2014. Así se ha establecido en el punto 4 del artículo tercero de la Orden HAP/336/2014, de 4 de marzo (BOE 8-3-2014), por la que se modifica la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

**27. Hechos posteriores al cierre.**

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

## CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

#### Ejercicio 2013

#### Intervención Territorial en Albacete

### Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial en Albacete, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2013 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca el 25/06/2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial de Albacete el 26/06/2014.

El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27/03/2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Territorial el 31/03/2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la Ciudad Cuenca a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación DocelWeb de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Territorial de Albacete, el 27 de junio de 2014.*